**Susorición.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| En la capital. . . . | 4'50 | ptas. | trimestre |
| Id. fuera de la capital. | 5 | id. | id. |
| Ultramar en oro. . . | 18 | id. | semestre |
| Id. un año en oro. . . | 25 | id. | id. |
| Extrangero. . . . . | 7'50 | id. | trimestre |

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

# LA LUCHA

**Anuncios.**

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A. LORETTE, 61, Rue Caumartin

AÑO XXIII | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, jueves 12 de Enero de 1893. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.880.


## EJEMPLOS VALIOSOS.

Ya sabemos que ningun gobierno puede obrar á gusto de todos, y que hasta en los amigos resultan quejas y disgustos que hasta ahora se han exhalado desde el fondo del alma y á escondidas de la gente.

Al gobierno del señor Sagasta le ocurre una cosa muy chocante, y es que sus amigos y auxiliares son los que más levantan el gallo y enarbolan el pendon de la censura sin temor á dar armas con ello al enemigo.

Ayer publicamos unos cuantos párrafos de *El Globo* que encontró *El Correo* correctos por la verdad que contenian; hoy insiste el mismo periódico en lo mismo y dice con harta razon por cierto:

Cuéntase como factor seguro en esa gran suma el número de actas que pide cada consejero de la Corona, cada personaje de la situación, cada cacique regional, cada potencia política como si se intentase hacer del partido liberal y de la representación nacional una federación de pequeños Estados independientes, unidos solo por el lazo pasajero del poder, convenio quebradizo que pueden romper en hostilidades mortales los intereses personales ó las pasiones políticas. Háblase de cuantos diputados reclama Gamazo, y de como piensa ocupar con su mesnada, desde las áridas llanuras de Castilla hasta las abrasadas campiñas antillanas. Cuéntase el número que Montero Rios quiere arrancar de las pintorescas montañas de Galicia, y Vega Armijo de las moriscas villas cordobesas. Numérase la hueste que López Dominguez va á reclutar en las costas malagueñas, y Moret en playas desconocidas.

Vienen luego en formación el grupo de diputados militares, so color de defender intereses que nadie intenta atacar, y la tripulación marina, hacha en mano y apercibida á mantener otros intereses, que nadie quiere menoscabar.

Pero no es *El Globo* el que lamenta tanta concupiscencia es tambien *El Resúmen*, que tanto enalteció á los liberales y cerró contra los conservadores, el que censura al ministerio y sobre todo al señor ministro de la Gobernación, por el enorme delito de no querer perturbar á la nación con procedimientos inquisitoriales y determinaciones á la antigua. Hé aquí como se expresa:

No eran palabras vanas las del ministro de la Gobernación. Mústios y cabizbajos salen de su despacho los candidatos más ó menos encasillados que allí acuden en demanda de protección para disponer el triunfo.

La consigna es inviolable. El ministro de la Gobernación no toca un solo Ayuntamiento, ni firma circulares reservadas, ni autoriza el nombramiento de un delegado. Quien quiera actas que se las trabaje; esto sin perjuicio de que una vez trabajada y conseguida, el diputado contraiga la expresa condición de servir á un Gobierno que no le ha servido.

Si gobernar fuese trazarse una línea fija de conducta y dejarse ir por ella sin mirar á parte alguna, razón tendría el Sr. D. Venancio González. Y aun podríamos ahorrarnos el sueldo que el Estado le abona, colocando en la poltrona de Gobernación un sargento de la Guardia civil con expreso encargo de cumplir una orden invariable.

Pero gobernar no es eso. Gobernar es discernir lo conveniente de lo inconveniente, pesar dificultades, sortearlas á las veces, acometerlas valientemente con espíritu y conciencia bastante altos para no sentir mezquinos recelos de que atribuyan á pasión los impulsos de justicia y á estímulos interesados los deberes de la pública conveniencia.

Rechazar toda solicitud será procedimiento muy cómodo de gobierno; medir por un mismo rasero todas las pretensiones sin estudiar sus fundamentos morales ni políticos, ofrecerá la fortuna de gozar la poltrona de Gobernación con todas sus ventajas y ningún inconveniente. No lo dudamos.

Pero el partido donde eso se hace, y las mayorías que nacen de este criterio, no necesitan mucha leña para arder al menor soplo de una impaciencia mal contenida ó una aspiración más ó menos bastarda.

Y lo que antecede lo escribe un periódico que se llama demócrata de doctrina intransigente, y lo que censura es que el ministro no practique procedimientos inquisitoriales para dar actas y posiciones á los que no cuentan con elementos para salir de su oscuridad.

Resulta sério tal proceder? Tendremos los periódicos independientes que salir á la defensa de los ministros ante estas censuras de los que se llaman amigos suyos?

Y asi anda todo en este pais, en donde no parece si nó que todos hemos perdido la brújula y navegamos al acaso empujados por los vientos borrascosos de las pasiones y egoismos personales.

---

## Carta aparte.

Madrid 9 Enero de 1893.

Sr. Director de La Lucha.

Mi estimado amigo: Cedo á sus cariñosas instancias y daré á V. algunas noticias acerca de las impresiones políticas que pueda recoger aquí y que interesen á la provincia de Gerona; pero antes de hacerlo, debo insistir en que soy la persona menos apropósito para ello, puesto que, como liberal convencido y chapeado á la antigua, mi criterio ha de hallarse equidistante de lo que La Lucha defiende y de lo que piensan y, sobre todo, hacen los fusionistas, á quienes quiero tener y tengo en la práctica por correligionarios, sin que deje por eso de perderme alguna vez en el ancho campo en que ahora se mueven.

Pero sea de esto lo que quiera, lo que principalmente me propongo, ya que usted lo quiere, es contarle las cosas tal y como á mi noticia lleguen, sin más operación por mi parte, que la muy conveniente en estas materias de separar lo cierto y verosímil, de lo falso y dudoso.

No debo ocultar á V. que la situación política actual de Gerona, al convertirse, por la última inopinada crísis, en materia de estudio, no resultó entonces clara ni mucho menos. Pero han cambiado de entonces acá las cosas, y no es de estrañar que el Gobierno y sus amigos, y los partidos de oposición vacilen y duden, sin saber á qué atenerse.

Uno de los primeros puntos que en el Salón de Conferencias se ha querido poner en claro, es el relativo á la Jefatura del partido liberal en Gerona. Sonaron allí desde luego tres nombres: Fabra y Floreta, Quintana y Baró.

Tres jefes para los fusionistas que hay en Gerona, son muchos jefes. ¿Quién se llevaría la palma ó, mejor dicho, la varita de las virtudes? El nombramiento de Gobernador lo habria de indicar por lo menos.

Pero todos se llevaron chasco; los candidatos que cada uno de esos tres patrocinaban, fueron desechados por D. Venancio y éste, con excelente acuerdo, designó para Gerona al señor Fernández Neda, persona de gran rectitud y de sereno juicio que no era amigo de ninguno de los tres aspirantes á la Jefatura.

Claro es que no puedo yo conocer en toda su estensión el efecto de la sorpresa; pero no vacilo en afirmar, que cada uno de los tres, ante el temor de que su recomendado no fuera el preferido, celebró el chasco ageno y se propuso sitiar en regla al nuevo y poderoso amigo que la Providencia, por mano de D. Venancio, le deparaba.

¿Quién logró más? Eso solo Dios y el señor Fernández Neda lo saben por ahora; pero si las noticias que tengo son ciertas, puede hacerse un estudio especial que dará por resultado conocer lo que los concurrentes al Salon de Conferencias querian saber, esto es, qué tendencia hemos de ver dominante en la política liberal de Gerona.

La correcta actitud del Ministro de la Gobernación es de todos conocida ya y elogiada por cuantos no piensan solo en resucitar los antiguos procidimientos que, si fueron *buenos* y hasta *necesarios* en *nuestro* tiempo, no encajan bien en los presentes.

Esto sentado, y siendo como debe serlo, y lo será sin duda alguna, el nuevo Gobernador concienzudo imitador de su Jefe, no es aventurado suponer que la política enérgica especial del Sr. Quintana no hará camino. Esto es lo natural y lógico y no me ha sorprendido por tanto, la noticia que anoche mismo me dieron en Viena, de no haber gustado aquí, ni mucho menos, un incidente de estanqueros del Distrito de Torroella, y que es muy probable, casi seguro, traerá algun disgusto al Sr. Quintana. Algo más se dice, pero no lo creo (ya sabe V. que la candidez es casi dogmática entre nosotros), pero si se confirma, no faltará quien, dentro de la actual situación, ponga las cosas en órden.

El Sr. Fabra y Floreta se considera el Jefe indiscutible. No pasa eso de ser una ilusión y de las engañosas. Tambien ha pasado el momento histórico en que podia vivir y desarrollarse su política, especial tambien, pero de distinto órden. Para ser hoy dia Jefe de un partido político siquiera sea provincial, no solo se necesita la esperiencia que el Sr. Fabra y Floreta indudablemente tiene en los negocios públicos, carácter afable y otras escelentes cualidades, sino todas las que las costumbres políticas modernas exijen dentro de los horizontes menos pequeños y más desinteresados que á la política española se presentan.

En cuanto al Sr. Baró, bastante más conocido y apreciado en Madrid que en esa provincia, es sin duda alguna quien ocupa lugar preferente en el corazón del actual Ministerio. El periódico que inspira en Figueras y que V. conoce mejor que yo pudo conocerlo, hace público su pensamiento y creo ocioso comentarlo. Su política templada y de concordia, que tanto coincide con la de La Lucha, tiene, y con razón, grandes simpatías en las regiones oficiales. Que es el jefe que más conviene al partido liberal de la provincia de Gerona, eso lo sabe el Gobierno y lo saben ahí cuantos de la cosa pública se ocupan; pero juzgo verosímil que el Sr. Baró sea el único que no quiera echar sobre sus hombros una carga pesada y poco lucida. ¿Será por fin el Jefe verdadero? A mi juicio depende de los Sres. Quintana y Fabra. Si estos señores vuelven á sus antiguos procedimientos y no aceptan los modernos, el Gobierno tomará cartas en el asunto y obligará al Sr. Baró al sacrificio.

Resúmen. Que no hay aún Jefe fusionista en Gerona, pero que estamos en vias de tenerlo. Por mi cuenta solo diré á V., que mi cariño á la provincia me hace desear sea cuanto antes, sin que tenga yo preferencia en cuanto á la persona, pero en cambio la tengo en cuanto á la marcha política, porque considero una gran desgracia el que D. Venancio González, tal como en estos momentos se presenta, no logre ver cumplido su patriótico afán de hacer unas elecciones que superen en legalidad á las últimas en que, no cabe negar, hizo mucho en este sentido el conservador D. Francisco Silvela.

Y con esto basta por hoy. Queda mucha tela cortada, y en mi próxima le hablaré de candidaturas y candidatos, en lo que hay mucho de curioso.

Si queda por ahí alguno de los que fueron mis buenos amigos, ruego á V. le salude afectuosamente en mi nombre. Espero no me habrán olvidado todos.

Muy suyo afcmo. amigo q. s. m. b.

*J. Masnave.*

---

## Desde Madrid.

9 Enero de 1893.

Una de las noticias de más sensación que tengo que comunicar á V., es el fallecimiento del general Castillo, célebre por la heróica defensa que hizo en el último sitio de Bilbao, y hombre además muy apreciable por sus condiciones de modestia y por haber permanecido siempre ajeno á toda cábala política. Apesar de que la Reina lo veia con gusto, no se le harán honores por disposición última del finado que desea tener un entierro humildísimo, que no se invite á él á nadie ni se señale hora para el entierro. El cadáver está amortajado sobre el suelo y vestido con modesto hábito de carmelita, velándolo solamente un fraile de esta órden.

***

Siguen los escándalos de fraudes. Al inaudito caso de Francia, se habló, y creemos que está latente y habrá de salir á la superficie, de ciertas irregularidades en Italia; á continuación, nos encontramos con importantes filtraciones del famoso fondo güelfo en Alemania, hecho que la prensa radical y socialista continúa aún explotando, y por último el telégrafo nos anuncia el descubrimiento de abusos cometidos por la Compañia Real de ferrocarriles portugueses, comprobándose por los documentos recogidos, que se han malversado más de treinta y cinco millones de pesetas, de los cuales se han aprovechado algunos importantes hombres públicos. ¡Y sigue la ola de cieno, amenazando envolver media Europa! ¿Nos tocará á nosotros? No lo esperamos.

***

La discusión de bases para la unión republicana habida ayer en casa del señor Pí y Margall entre los representantes de los tres grupos republicanos, ha sido sin duda muy laboriosa, á juzgar por lo poco que en ella han adelantado, pues solo han conseguido aprobar dos de las nuevas bases de que consta el proyecto.

***

Tres malhechores sorprendieron el dia 7 al anochecer al criado del sacerdote de Coín, D. Juan García Collet, y después de maniatarlo, esperaron el regreso de éste, con el que hicieron otro tanto, exigiéndole después la entrega del dinero, y como se negara, le dispararon á quemarropa un tiro de pistola que le produjo la muerte instantáneamente. Como quiera que se ha encontrado dinero en las cómodas de la casa, se ignora si el crimen tuvo por objeto el robo ó alguna venganza.

***

Las intrigas, competencias y aspiraciones que producen los preparativos para la campaña electoral, producen bastantes disgustos á los hombres del gobierno, y alguna parte importante de la prensa pide que se haga incompatible el cargo de Diputado con el de Consejero de las Compañías de ferro carriles.

El Sr. Salmerón persiste en su propósito de que la Junta del censo suprima los Colegios especiales, proponiéndose llevar esta cuestión á las Cortes si no consiguiese su objeto. Hoy se reunirá aquélla para designar un indivíduo que sustituya al señor Cárdenas en la ponencia á que éste pertenecía.

***

Dícese que está ultimada la combinación diplomática, continuando en Bruselas el Sr. Gutierrez Agüera, pasando á Tánger el señor Marqués de Bendaña, y nombrándose para Constantinopla al señor Marqués de Almina.

A mediados de esta semana se publicarán los decretos sobre reformas de guerra.

La Junta Directiva del partido socialista español se ha reunido ayer tarde, acordando en principio tomar parte en la pró-

xima contienda electoral, presentando por Madrid candidatura completa.

Anteayer murieron abrasados en Castrogeriz (Burgos), dos niños de corta edad.

Numerosa comisión de electores del puerto de Sta. María, visitaron al gobernador y al Jefe del partido fusionista de Cádiz, interesándoles en favor de la candidatura del marino Sr. Peral, habiéndoles este último asegurado su apoyo, y el gobernador la más completa neutralidad.

Dícese que el Sr. Cánovas no aceptará la fórmula acordada por la Comisión del partido conservador de Sevilla, pues no quiere ser Jefe de quien se niegue á admitir como indiscutible su jefatura.

De V. afcmo. S. S. q. b. s. m.

*El Corresponsal.*

## Noticias locales y generales

Una personalidad conspícua que actualmente reside en Madrid y que ha prestado eminentes servicios al partido liberal, ha tenido la bondad de acceder á nuestro ruego escribiendo para La Lucha algunas cartas, de las que hoy publicamos la primera, bajo el título de *Carta aparte*.

La circunstancia de conocer á fondo la política y los nombres de esta provincia en donde cuenta con numerosos amigos, y estar al corriente de cuanto en la corte ocurre, será motivo suficiente para que las cartas de nuestro particular amigo sean leidas con gusto por los abonados á este periódico, el cual deja á tan ilustrado escritor la responsabilidad de sus apreciaciones, apropiándonos solo el honor inmerecido que concede á La Lucha robando á sus múltiples quehaceres algunos minutos para dedicarlos á la política de esta provincia.

—Dicen de Valencia, que el miércoles por la noche entró en una taberna de la carretera de Madrid un pobre hombre de sesenta y cuatro años, donde cenó frugalmente y terminada la cena se acostó en un banco del corral, encontrándosele á la mañana siguiente muerto de frío.

El cadáver no ha sido identificado, aunque por la facha parecía un mendigo.

—Desde la llegada á esta ciudad del jóven cuanto ilustrado abogado de Madrid señor Herrero, viene siendo visitado por gran número de amigos particulares y correligionarios que, al ofrecerle sus respetos, le ofrecen, muchos de ellos, su cooperación para el caso de que se decida á presentar su candidatura para Diputado á cortes por el distrito de esta capital. Según se nos asegura, parece que los ofrecimientos parten de individuos pertenecientes á todas las clases sociales y partidos políticos, lo cual produce viva satisfacción en el ánimo del jóven secretario particular del ex-ministro señor Canalejas.

—Anteayer murió en este Hospital provincial el Ordenanza de la Administración de Contribuciones D. José Fernandez.

(E. P. D.)

—*El Baluarte* de ayer, dá como probable el siguiente encasillado para las próximas elecciones de Diputados á Cortes en esta provincia: por la capital los señores Fabra y Ladesma, fusionistas, hijo de don Juan, y D. Alberto Camps, conservador; por Torroella el Conde de Serra, conservador, y D. Pedro Antonio Torres, fusionista; por Figueras D. Tomás Roger, conservador, y D. Fernando Puig, hijo, fusionista; por Olot, el Marqués de Aguilar, conservador; por Vilademuls D. Gustavo Ruiz, conservador, D. Juan Tutau, federal y D. Enrique Alvarez Pasaron, liberal; por Santa Coloma de Farnés, D. José Maria Vallés, federal, D. Antonio Comyn, conservador y D. José Maria de Pallejá, fusionista, y por Puigcerdá, el Conde del Valle de Marlés, conservador, D. Juan Fabra y Floreta, fusionista y D. Domingo Call, independiente.

Se nos figura que el colega carlista no está bien informado, sin que queramos decir que nosotros lo estemos bien como no lo están los que por pertenecer al partido dominante debieran saber ya á que atenerse: D. Alberto Camps vive retirado de la política y no ha de presentar su candidatura en parte alguna: D. Juan Fabra y Floreta es público aspira á representar este distrito que representó yá; D. Alberto de Quintana quiere luchar en Torroella de Montgrí, según cartas que hemos leido dirigidas á varios electores de dicho distrito; el señor Vallés y Ribot se presentará por Figueras según dijo antes de ayer *La Concentracion* de aquella ciudad; D. Francisco J. Godo quiere presentarse por Vilademuls y eso no hay quien lo ignore, de modo que esas realidades y otras que por ahí circulan, prueban que *El Baluarte* no bebe en nuestro concepto en buenas fuentes, y más aún cuando no dice una palabra de ningún candidato carlista, siendo asi que tambien suenan nombres y está el asunto en estudio, como lo justifica el mismo colega al recomendar à sus correligionarios que no se comprometan hasta recibir órdenes de la Junta Regional.

Resulta de todo, que su supuesto encasillado es más caprichoso que cuantos hemos publicado los demás periódicos partiendo de referencias, por supuesto, pero de referencias más seguras.

—Desde Cuevas participan, que estando en vísperas de contraer matrimonio un caballero muy conocido con una bella y distinguida señora de aquella ciudad, á última hora ella opuso tan graves obstáculos, haciendo difícil el enlace de tal modo que, desesperado su nóvio, cayó gravemente enfermo con un ataque cerebral con peligro inminente de su vida.

Más aliviado de su dolencia, ha resuelto tomar el hábito de San Francisco.

—En un almuerzo que se sirvió el sábado último en Málaga en casa del comandante de ejército D. Manuel Diaz, se comió un cabrito asado.

Poco despues de haberse levantado de la mesa, todos los individuos de la familia experimentaron fuertes dolores de vientre, verdaderamente alarmantes.

Llamado el facultativo Sr. Martín Navarro, observó un cuadro de síntomas que denunciaban intoxicación ó envenenamiento, debido sin duda á las malas condiciones de salubridad del cabrito, ó tal vez alguna hierba nociva que el animal comiera antes de ser sacrificado.

El matrimonio y los siete hijos han pasado tres dias en situación gravísima, y merced á los auxilios de la ciencia se encuentran fuera de peligro.

—Ayer no pudo asistir á su despacho el Administrador principal de correos señor Ruiz Blanch, por habérsele recrudecido el reuma que padece.

—Pensamientos:

Despues de estudiar mucho á los hombres, se quiere más á los perros.

Frecuentemente se arrepiente uno de haber hablado; nunca de haber callado.

La gloria de los grandes hombres se debe apreciar por los medios que han tenido á su disposición para adquirirla.

—El tiempo sigue lluvioso; las calles se han convertido en lodazales y la temperatura sigue tambien agradable, pero con un estado higrométrico la atmósfera tan saturado, que no puede ser mayor.

—Los gastos del viaje que hace anualmente á Francia durante la primavera la reina Victoria, ascienden á 11.000 libras, ó sean 275.000 pesetas.

El alquiler, que paga por las *villas* ó quintas donde reside es exhorbitante.

Como para muestra basta un boton, ahí va la suma que le pidieron en cierta ocasión por el arrendamiento de una *villa* situada en las cercanías de Florencia: ¡10.000 francos por semana!

—Según carta que ha recibido un querido amigo nuestro, el ilustre hombre público y querido jefe D. Francisco Romero Robledo se encuentra en La Toja en un estado de salud tan satisfactorio que, á seguir así, es segura su completa curación, que es lo que deseamos cuantos tanto lo queremos y le seguimos, y lo que desean todos los españoles de sano juicio que ven con pena la dolencia que aqueja á uno de los hombres más patrióticos y leales que tiene España y las instituciones que la rigen.

Nosotros hacemos votos al cielo porque nuestro ilustre amigo siga experimentando el alivio que se nos dice, hasta conseguir el total restablecimiento tan anhelado.

—En una casa de la parroquia de Santa Eulalia de Mazoy (Lugo) ocurrió un lamentable suceso.

Como de costumbre, salieron en uno de los últimos dias à las labores del campo los habitantes de la casa indicada, dejando solo á un niño de diez y seis meses.

Durante la ausencia de aquellas, un cerdo destrozó la cara de la criatura que falleció despues de horribles dolores.

—*El Correo Catalán* pide à los carlistas no comprometan sus votos para las próximas elecciones y esperen á que hable su Junta Regional. Sobre todo les dice que no voten ningún candidato ajeno à su partido.

Se nos figura que el consejo es demasiado autoritario, porque allí en donde los carlistas no tengan candidato própio, pueden y deben ejercer su derecho en favor de los candidatos que más les plazca. Y así lo harán seguramente, si es que el carlismo no es un partido de esclavos ó suicidas.

—La *Gaceta* ha publicado una circular de la Dirección general de Instrucción pública, disponiendo que las cajas provinciales de primera enseñanza procedan al pago de las obligaciones, á medida que se verifiquen los ingresos en los Ayuntamientos.

Esta circular se ha dictado en vista de la petición hecha por el magisterio de Lugo.

—Del *Cronista de Barcelona;*

Con general sorpresa en la provincia de Gerona, se ha visto que á raja-tabla, sin conocimiento siquiera del representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, han sido destituidos todos los estanqueros de T roella de Montgrí, sin formación de expediente alguno y con abierta infracción del Reglamento, cediendo á las instancias del cacique don Alberto de Quintana, con la circunstancia agravante de haber nombrado en su lugar á tres estanqueros que hace algún tiempo habían sido sometidos á expediente instruido de oficio por el Inspector del ramo, en el cual quedó probado que tenian subarrendados los estancos dos de ellos, y el tercero era persona extraña á la Compañía que regentaba el establecimiento á nombre de un muerto.

Por virtud de este expediente, la Arrendataria los destituyó y hoy han sido repuestos por el actual director don Amós Salvador, recompensando así á los que habian logrado aumentar considerablemente los ingresos de las respectivas expendedurías con notorio beneficio de la Arrendataria y en utilidad del público.

—En la madrugada de ayer dió á luz con toda felicidad un robusto niño, la virtuosa y jóven esposa de nuestro particular amigo el médico D. Pedro Roca.

La madre y el recien nacido siguen relativamente bien, de lo cual nos congratulamos en extremo.

—Háse efectuado el sorteo de la lotería nacional, resultando favorecidos con los primeros premios los números siguientes: 8.091, con 250.000 pesetas, despachado en Barcelona; 17.360, con 125.000 pesetas; 15.633, con 60.000 pesetas; 11.547, con 20.000 pesetas, despachado en Villanueva y Geltrú; 3.955, con 20.000 pesetas, expendido en Barcelona; 20.777, 17.923, 8.398 y 1.236, con 12.000 pesetas; 714, 5.630, 6.806, 5.117, 11.020 y 6.968, con 6.000 pesetas.

VINO DE BUGEAUD Toni-Nutritivo con QUINA y CACAO
el mejor y más agradable de los tónicos.
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS
R. 3—10

## EL IMPUESTO DE LOS ALCOHOLES.

La parte dispositiva de la real órden del ministerio de Hacienda aclaratoria para la cobranza del impuesto sobre alcoholes, dice así:

1.° Que los licores y demás bebidas espirituosas que se importen del estranjero se hallan sujetos al impuesto especial sobre el alcohol, á razón de una peseta por cada grado en hectólitro, á la temperatura de 15 grados centígrados.

2.° Que en las cartas de pago que se espidan en las guias, en los vendís y en los precintos que se fijen en los envases de los alcoholes importados del extranjero ó de Ultramar, así como de los que salgan de las fábricas de la Península ó islas adyacentes, se consignen los datos que especifica el art. 11 del reglamento, y además la graduación de los liquidos adeudados, según dispone el artículo 36 respecto de los segundos; que la guia sea talonaria como el vendí, y que uno y otro documento, en unión de la carta de pago, se entreguen por las oficinas de Hacienda al consignatario ó al representante que en su nombre haya hecho el ingreso, para que, remitiéndolos al punto donde radique la fábrica, pueda tener lugar en ésta la salida de los líquidos adeudados.

3.° Que los fabricantes deben cumplir el art. 21, consignando en sus declaraciones como datos ciertos ó probables, según su naturaleza, las noticias que dicho artículo determina; pero entendiéndose que la autorización que al final de las declaraciones mencionadas concedan á los agentes de la Administración para entrar en las fábricas y almacenes pueden utilizarla durante todo el dia, y en cuanto á la noche, solo á las horas en que dichas fábricas se hallen funcionando, según las declaraciones presentadas ó indicios que lo denuncien.

4.° Que los fabricantes no pueden escusar el deber de llevar el diario de elaboración y los partes decenales de los productos obtenidos.

5.° Que la prohibición de que en un mismo local se destilen y rectifiquen alcoholes solo afecta á los fabricantes que, con arreglo al artículo 37, quieran eximirse de todo pago por este impuesto, atribuyéndose el único concepto de rectificadores, pero que aquella prohibición no les alcanza si solicitan contribuir por los alcoholes que destilen, en cuyo caso las cantidades que dediquen á la rectificación les serán abonadas en la cuenta de los productos destilados, prévio el pago correspondiente.

6.° Que con arreglo á los artículos 30 y 31, los fabricantes pueden hacer que funcionen sus establecimientos fabriles sin necesidad de autorización especial de las oficinas, bastando que hayan recogido el duplicado de la declaración presentada en aquellas, conforme al art. 20 del reglamento.

7.° Que si bien debe cumplirse lo dispuesto en el art. 33, que prohibe tengan comunicación las fábricas con los almacenes y despachos de venta, no es obstáculo dicha prohibición para que los locales de aquellas y de éstos se hallen establecidos en un mismo edificio, bastando que no se comuniquen interiormente.

8.° Que interin no se modifique lo dispuesto en el art. 10 de la vigente ley de presupuestos, los alcoholes no pueden salir de las fábricas de la Península é islas adyacentes sin haber satisfecho el impuesto especial que corresponda.

9.° Que por tratarse del ineludible cumplimiento de aquel precepto legal, tampoco es pósible suspender la aplicación del reglamento de 26 de noviembre último, interin se preparan y conciertan los encabezamientos gremiales; debiendo, mientras tanto, tener lugar la administración directa ó la adopción de los demás medios autorizados para hacer efectivo el impuesto, sin perjuicio de que los delegados de Hacienda prescindan del informe del ingeniero industrial para celebrar los espresados encabezamientos con la mayor rapidez posible, siempre que aquel funcionario hubiese informado satisfactoriamente las declaraciones individuales presentadas por los fabricantes en cumplimiento de los artículos 20 y siguientes del referido reglamento.

De real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 3 de enero de 1893.—*Gamazo.*

## EL CONDE DE BILBAO.

Ignacio María del Castillo, conde de Bilbao, nació en Jalapa (Méjico) el dia 31 de julio del año 1817. Ingresó en la Academia de Ingenieros en 1835. Ascendió á teniente con destino al ejército del Norte, tomando parte en la primera guerra civil y concurriendo, entre otros combates, á la toma de las líneas de Ramales y Guardamino. Perteneció luego al ejército que llevó á cabo la expedición de Portugal en 1847.

Ascendió á coronel por antigüedad, y por su comportamiento en la jornada del 22 de junio de 1866 en Madrid, fué recompensado con el despacho de brigadier.

En Zaragoza contribuyó á sofocar el levantamiento en armas de los republicanos en 1869.

Pasó, cuando la última guerra civil carlista, al Norte y desempeñó las comandancias generales de ingenieros y de la provincia de Guipúzcoa, y obtuvo, en premio de sus servicios, el nombramiento de mariscal de campo.

Se le confió el mando de Vizcaya y pla-

za de Bilbao, la cual defendió valerosamente hasta la entrada del ejército libertador, en gracia á lo cual fué promovido á teniente general.

Ha desempeñado las capitanías generales de Aragón, Valencia, Castilla la Nueva, Isla de Cuba y Navarra.

Fué senador del reino y ministro de la Guerra. En la actualidad era comandante general del real cuerpo de Alabarderos, cargo que desempeñaba con general contentamiento, pues el conde de Bilbao estaba reputado justamente como militar pundonoroso y cumplido caballero.

R. I. P.

## CANTARES.

Cantar que del alma sale
es pájaro que no muere,
volando de boca en boca,
Dios manda que viva siempre.

—

Cuando á orillitas del rio
tus piés de azucena lavas,
tiembla de amor la corriente,
suspira el viento en las ramas.

—

Consulté con las estrellas
para saber mi destino,
y noté que se movian,
formándose tu apellido.

—

En tus labios yo quisiera
poner un besito ó dos,
para ver si se endulzaba
la hiel de mi corazon.

—

La conciencia es un espejo,
muchacha, mírate en él,
á ver si te vés tan bella
como en el de esa pared.

MANUEL MARAVER.

## La mendicidad en París.

Mucho nos quejamos los españoles del extraordinario número de mendigos que existen en Madrid y en otras poblaciones importantes de España.

No se crea por esto que somos una triste excepción, pues según una estadística que ha hecho Mr. Georges Berry, resulta que en París abundan también los pobres, que hacen de la mendicidad una profesión.

Dice M. Berry que existen en París 410 asilos donde se recogen diariamente más de 6.000 mendigos, que pasen la noche en dichos establecimientos, pagando 20 ó 25 céntimos, según que duermen en un jergón de paja ó en un colchón.

La *aristocracia* de los mendigos se compone de los que piden limosna á *domicilio*.

Su número es de 300, próximamente, y éstos duermen en sus respectivas bohardillas.

Hay que añadir, por último, los que, mediante 15 céntimos, obtienen el derecho de dormir en las tabernas de París hasta las dos de la madrugada, y los que por 20 céntimos compran en establecimientos especiales un plato de sopa y alquilan una cama.

De estas dos clases existen unos 4.000 individuos, que añadidos á los anteriores, forman un total de 10.000 mendigos de profesión.

No es, pues, solo en Madrid donde se sigue por mucha gente la *carrera* de la mendicidad.

## UNA CIUDAD ENTERRADA.

El oficial del ejército inglés Bower ha descubierto en el Turkestán chino los restos de una ciudad enterrada.

Entre otros objetos hallados en ella ha recogido un curioso libro manuscrito, formado de cortezas de abedul, bajo una de las singulares construcciones próximas á la ciudad muerta, situada no lejos de Kuchar.

Tienen dichas construcciones de 50 á 60 piés de altura, y son de forma redonda, compuestas de adobes secados al sol y de mucha solidez.

En el interior de estos edificios existen todavía, regularmente conservados, lechos ó escaños de madera.

Los arqueólogos que con detenimiento han examinado tan originales edificios, los creen oratorios budhistas, donde generalmente se conservan reliquias y objetos del culto.

Las habitaciones se hallan, por lo común, al nivel del suelo, y han sido excavadas con frecuencia por los buscadores de tesoros.

A pesar de su respetable antigüedad, no se remonta el libro á las primeras edades de la civilización indostánica.

Las inscripciones pertenecen a la lengua sanscrita, de tipo muy arcaico; acusan manos y fechas muy distintas, y el último fragmento se remonta quizás á principios del siglo V, antes de Jesucristo, mientras el primero no pasará de medio siglo antes.

Así y todo, es el *manuscrito* indio más antiguo que se conoce, y uno de los viejos del mundo.

Consta de 55 *hojas*, y se reproducirá dentro de poco por la Sociedad Asiática de Bengala.

## Distracciones.

Entre dos amigos:
—Hemos estado veinte años sin vernos.
—Exactamente.
—¿Y qué has hecho durante este tiempo?
—Me he pasado la vida á los piés de las mujeres.
—¿Habrás sido un don Juan?
—Nó; he sido zapatero.

## Movimiento de poblacion

*NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por la tan acreditada casa* LA NEOTAFIA, *Cort Real, 18.*

Dia 11.—*Nacidos.*—Varones 0.—Hembras, 0.
*Muertos.*—Miquel Deulofeu, 78 años.

MATAS.

## Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
San Arcadio mr.
CUARENTA HORAS
Están en la Iglesia de San Félix.

## TELÉGRAMAS.

**Madrid 10.**—*El Imparcial* aconseja á los bolsistas que desoigan las noticias alarmantes que propalan los embusteros para fines particulares.

Dícese que el dia del santo del rey se concederá una amnistia por delitos de imprenta.

En la sesión celebrada por la Asamblea de las Cámaras de Comercio se nombraron las potencias.

El Sr. Moret pronunció un hermoso discurso, en el que ofreció su apoyo á los acuerdos que se tomaron.

Abogó por la independencia de dichas Cámaras, diciendo que sería mayor si prescindieran de las subvenciones del Estado.

El ministro de Hacienda, Sr. Gamazo, ha dicho que espera obtener la nivelación de los presupuestos por medio de la reducción de los gastos y no acudiendo al aumento de los ingresos.

Las líneas telegráficas siguen mal.

Ha sido nombrada la comisión que debe estudiar la modificación del impuesto de consumos. Inmediatamente se ocupará de tan importante asunto.

En el Congreso circulan rumores insistentes sobre la dimisión de D. Venancio González á causa de compromisos y exigencias electorales.

Comunican de Paris que ha ingresado en la carcel el ex ministro M. Balhaut.

Se ha intentado volar el sudexpreso de Berlin, cerca de Colonia. El maquinista detúvole á tiempo.

El jueves saldrá para Paris el Sr. León y Castillo.

En la semana próxima llegará á Aranjuez la emperatriz de Austria, conservando el incógnito.

Reunióse hoy la ponencia de la Junta central del Censo. Los Sres. Capdepón y Martos han abogado á favor de los colegios especiales. El Sr. Salmerón ha anunciado su voto particular.

Ha fallecido la hermana del Sr. Albareda.

El Sr. Romero Robledo hállase mejoradísimo de su dolencia.

En Alora riñeron cuatro sujetos con tan mala suerte, que fallecieron todos ellos á las pocas horas á consecuencia de las heridas que se produjeron en la contienda.

Ha sido firmado el decreto reglamentando el cuerpo de telégrafos.

Los jefes del partido fusionista de Cádiz han ofrecido su apoyo á D. Isaac Peral en las próximas elecciones.

Bilbao 10.—Se han hecho en los astilleros del Nervión las pruebas de la máquina del crucero «Infanta Maria Teresa», hallándose amarrado dicho buque.

El resultado de las pruebas es completamente satisfactorio respecto al estado de la máquina.

Mañana se harán otras pruebas á tiro forzado de 125 libras de presión para alcanzar 22 nudos de velocidad.

Durante las pruebas tres operarios que se hallaban cerrando un escape de vapor de una válvula, rompiéronse los espárragos haciendo saltar la tapa, sufrieron graves quemaduras. Fueron auxiliados inmediatamente en el botiquin del arsenal.

## Extrangeros.

**Paris 10.**—Se asegura que en breve se publicará un manifiesto del conde de Paris.

M. Goussot, diputado bulangerista, ha anunciado que en una de las próximas sesiones presentará á las Cortes el proyecto de disolución, una vez que las sospechas recaidas en la mayor parte de los que componen la actual Cámara hacen imposible continúen en sus puestos, por no merecer la confianza del pais.

En previsión á los accidentes revolucionarios que hubieran podido ocurrir cuando se reanudaran las sesiones de las Cámaras, hállanse en Paris las dos baterías de artillería que estaban destacadas en el parque de Satory.

Los jefes y generales de todas las armas habían recibido orden del ministro de la Guerra de incorporarse á sus respectivos cuerpos, á fin de mantener el orden de acuerdo con las autoridades locales.

*Le XIX Siecle* afirma que los cinco nihilistas rusos, detenidos por recaer en ellos la sospecha de hacer propaganda revolucionaria han sido expulsados á petición de la embajada rusa.

*La Lanterne* recuerda la declaración de Mr. Bourdard, cajero de la compañía del Panamá. Este ha declarado ante la comisión que entiende en este asunto haber pagado en distintas ocasiones notas sin justificantes de ninguna clase y únicamente con la firma de Mr. Cottu.

Han desaparecido 250 matrices de cheques pagados, y según *La Lanterne* éstas corresponden á los cheques de las de la derecha.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

LA TISIS
Y SUS
CONGENERES
PUEDEN CURARSE
Con el uso de la
EMULSION SCOTT
De ACEITE de HIGADO de BACALAO con HYPOFOSFITOS de CAL y SOSA.
Miles de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.
Resfriados, Toses, Catarros, Bronquitis, Laringitis, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la
ANÉMIA, RAQUITISMO, ESCROFULA, LINFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL
y por consiguiente, en breve tiempo conducen á la
TISIS ó TUBERCULOSIS
Las virtudes RECONSTITUYENSES que posee la
EMULSION DE SCOTT.
Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cederan en breve.
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

— 116 —

con tal precipitacion, que Marta no pudo pronunciar ni un solo acento.

Volvió á tientas al sitio en donde estaba el nicho, oprimió el resorte, tendió los brazos para coger la caja...

—¡Oh, Vírgen de las misericordias, exclamó Marta cayendo de rodillas, inspírale tú!... Aconséjale tú!... ¡Díle que la muerte, cien muertes, son preferibles á cometer un crímen!...

Pablo se detuvo, quedó inmóvil con los brazos levantados, sin cuidarse de enjugar el frio sudor que corria por su frente...

Quedó inmóvil mucho tiempo... Bien se veia que una lucha espantosa despedazaba su alma...

Por fin se dejó caer sobre una silla y se cubrió el rostro con las manos.

—¡No, Pablo, no decia entretanto Marta, no lo haga usted! Mi corazon me dice que no debe hacerlo...

Sosiéguese V... Deseche V. vanos temores... ¡La Providencia no abandona á nadie!...

En aquel momento la campana de la torre dió acompasadamente doce campanadas...

— 117 —

Pablo soltó un grito. Se abalanzó al boquete, cogió la caja entre sus trémulas manos... dió un paso, retrocedió...

Luego cayó de rodillas gritando:

—Dios! Dios mio, cúmplase tu voluntad suprema!

Marta le arrebató la caja con ademan triunfante...

Pero en aquel momento resonaron pasos acelerados en el corredor...

Marta ocultó la caja tras de sí; Pablo cerró el boquete.

D. Eusebio entró en el aposento.

Tan conturbado venia, que no extrañó la presencia allí de Marta y su sobrino, ni echó de ver su turbacion.

—Creo que Raimunda la necesita á V... dijo á la jóven.

Marta tembló. Para salir tenia que pasar por delante de don Eusebio.

No supo qué hacer; permaneció inmóvil.

—Mi hermana la necesita á V., repitió D. Eusebio con impaciencia.

No habia medio de resistir, Cediendo á una inspiracion repentina, Marta sacó el pañuelo del bolsillo, envolvió en él la caja, y salió llevándosela consigo.

— 120 —

sorte, y no ya tambaleándose, sino con paso firme y decidido, se delizó tras ellos sin ser visto.

Parecia que una luz interior, la luz del alma, le fuese alumbrando en su camino.

Estraño cuadro ofrecia el salon. De pié, junto á la mesa, veíase al escribano que tenia en la diestra un rollo de papeles, y á su lado el desconocido del paletot blanco. Enfrente de ellos estaban Raimunda y Rosalía, ambas pálidas, ambas trémulas y abatidas. Rosalía sin atreverse á levantar los ojos del suelo, Raimunda paseando de uno en otro sus atónitas miradas.

Agrupados en todas las puertas, y asomando su rostro por las ventanas bajas, se veia á los criados y vecinos que habían acudido llenos de inquietud á presenciar aquel estraño suceso que estraño debia ser cuando la justicia atravesaba los umbrales de tan pacífica casa.

Don Eusebia penetró en el salon seguido del sacristan, y se dirigió resueltamente al escribano.

—A qué debo el placer de que honre V. mi casa? preguntó con voz mal segura.

# PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre, la reconstituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las PILDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan la secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las nstrucciones que acompañan cada caja.

# UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este mar villoso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bron quitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguent Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL,

RELATIVA AL USO DE DICHOS MEDICAMENTOS,

ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 353 Oxford-Street, Londres.

4—26



# La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pabí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, música, Bellas Artes, etc., etc.



ASCENSOR.

273 cuadros de Maestro firmados — Calorífero. — Baños.

# J. ROGER.

## Gran Hotel Central España-América,

PARÍS.

56, RUE LAFAYETTE, 56.

Situación de primer orden, al lado de los Grandes Boulevares y del Teatro de la Gran Opera.

La calle de Lafayette entarugada, es la más grandiosa y la mejor del centro de París. Lineas de Tranvías.

Inmueble construido para Hotel, dos fachadas con 75 balcones á la calle; Escritorio-Gran Caja de hierro; Salón de lectura; Comedor en la planta baja con vistas á la calle, capaz para 80 cubiertos; 80 cuartos y salones de 4 á 10 frs. por dia; departamentos para familia; Pera microtelefónica en todos los cuartos.—Cuarto y hospedaje de 10 á 15 frs. por dia. Arreglos ventajosos para familias.

Restaurant á la carta y á precios fijos; Desayuno 1'25 fr.; almuerzo, 3'50 frs. vino comprendido; comida 5 frs., incluido el vino.

Unico Hotel Español-Americano en todo Paris.

Telegrafiar la llegada: Central, 56, Lafayette, París.

TELÉFONO.






Dios fundó la *Religión* para alivio de las enfermedades del *alma*. Para curar las dolencias del *cuerpo* ha creado la *Medicina*. Estudiándola con *Fé*, se ha realizado la *Esperanza* de hallar un remedio que permite ejercer hoy la *Caridad* de curar á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho con el Pectoral Santa María que combate con éxito positivo dichas dolencias.

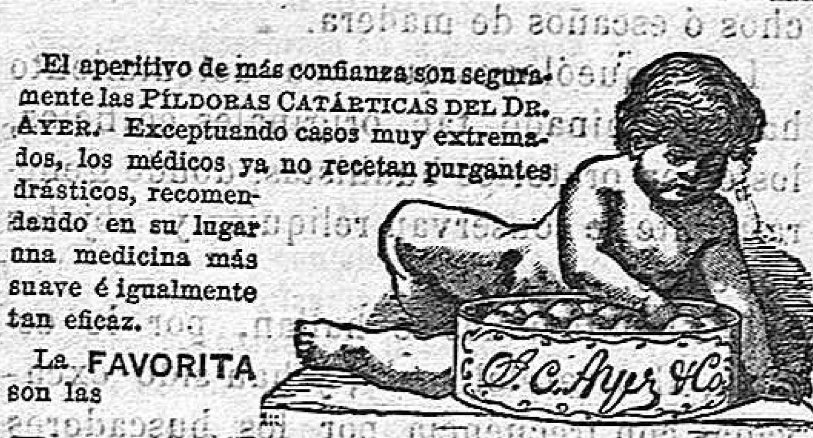
De venta en las farmacias y droguerías. Frasco, 3 pesetas. Depósito en Gerona: Farmacia de D. Joaquín Ametller, Cort-Real, núm. 4.

V.



El aperitivo de más confianza son seguramente las PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER. Exceptuando casos muy extremados, los médicos ya no recetan purgantes drásticos, recomendando en su lugar una medicina más suave é igualmente tan eficaz.

La FAVORITA son las




# Píldoras del Dr. Ayer,

cuyas superiores virtudes han merecido el certificado de los químicos del Estado y tambien de buen número de médicos distinguidos y farmacéuticos. Los certificados oficiales llevan el sello de las correspondientes oficinas. No se conoce otra Píldora que satisfaga la demanda del público en general como medicina de familia

Segura, Eficaz y Agradable.

Cuando se sufre de estreñimiento, dolor de cabeza, dispepsia, ictericia, mal de hígado ó de bilis, tómense las Píldoras del Dr. Ayer, las cuales no tienen igual.

Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E.U.A.
Las venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.


Cierre de Bolsa de Barcelona en el dia de ayer, á las 4 de la tarde, según telegrama de la Casa J. Marsans Rof.

| | | |
|---|---|---|
| Interior | 67'15 | —'— |
| Exterior | 71'27 | —'— |
| Coloniales | 34' 0 | —'— |
| Nortes | 34'10 | —'— |
| Francias | 25'95 | —'— |
| Orenses | 10'25 | —'— |
| Cubas viejas | 105'00 | —'— |
| Cubas nuevas | 95'50 | —'— |
| Obligaciones, Francias 6 p.% | 100'50 | —'— |
| Id. Id. 3 p.% | 55'50 | —'— |
| Obligaciones no hipotecarias | 92'75 | —'— |
| **París.** | | |
| Exterior | 59'87 | |
| **Giros.** | | |
| París | 18'20 | |

Los agentes de negocios señores Quintana y Bassols Representantes en esta capital de la casa J. Marsans Rof de Barcelona, tienen su despacho en la calle de Ciudadanos, 20, en donde reciben toda clase de órdenes de Bolsa y darán gustosos cuantas noticias se les pidan acerca de la misma.

Horas de despacho, de 11 á 1 de la mañana y del 4 á 7 de la noche.


# Máquinas Agrícolas, Vinícolas é Industriales.

## Moratona Genís y Compañía,

PRINCESA, 53, BARCELONA.

Bombas, Prensas, Filtros para vino y accesorios.—Depósitos de hierro galvanizado para alcohol.—Máquinas y calderas de vapor.—Material de agotamientos para alquilar.

PARA LAS CORPORACIONES SANITARIAS.—Estufas de desinfección al vapor, sistema Geneste, Herscher, privilegiado.—Pulverizadores antisépticos, etc., etc.

8—12

Se remiten prospectos al que los pida.

E. G.



# En la Imprenta de este Diario se hacen trabajos de toda clase.



**HIERRO QUEVENNE** Unico aprobado por la *ACADEMIA de MEDICINA de PARIS*, para curar **ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS.** Exigir el *VERDADERO QUEVENNE*, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.


— 119 —

—Chit... Ahí está mi sobrino!...

Aquel nuevo personaje, que con su inesperada presencia acababa de salvar á Pablo, era el sacristan.

El sacristan era un hombre alto, flaco, anguloso, de mirada sombría, que siempre hablaba en voz baja y por monosílabos, como si tuviese miedo de escucharse á sí mismo.

Perdone V. á mi amistad, dijo, el haberle advertido de todo esto. Lo he hecho para que V. pudiese tomar sus medidas.

—Gracias! respondió brevemente D. Eusebio. Nada tengo que hacer.

—Acabo de ver entrar al escribano, repuso el sacristan. Si quiere V. ocultar algunos papeles, alguna alhaja...

—Nada tengo que ocultar! exclamó D. Eusebio con las mejillas enrojecidas de vergüenza por esta suposicion; y en prueba de ello, voy á presentarme ahora mismo... ¿En dónde está?

—En el salon.

Ambos se alejaron.

Aunque este diálogo se habia pronunciado en voz muy baja, Pablo lo oyó.

Pablo se levantó como movido por un re-

— 118 —

Apenas se vió libre de su presencia D. Eusebio, se acercó vivamente al ángulo de la estancia en donde estaba el secreto y buscó el resorte.

Por fortuna Pablo no podia verle.

Habia caido sobre una silla y estaba anonadado.

En medio de su turbacion, D. Eusebio no daba con el resorte, y su desencajada fisonomía revelaba una angustia tal, que si Pablo hubiese podido verla, se hubiera asustado de lo que iba á hacer algunos momentos antes.

De repente el rostro de D. Eusebio se coloreó, sus lábios se movieron aunque no dejaron escapar la esclamacion de alegría que estalló en su alma: habia hallado al fin lo que buscaba.

Quiso oprimir el resorte, pero en aquel mismo momento dijo una voz al extremo del corredor.

—Ya sé ya sé, estará en su cuarto.

Don Eusebio abandonó el recorte y corrió al encuentro del recien venido.

Atajóle en el corredor, y le dijó, poniendo un dedo en sus lábios.

— 115 —

Pablo la cogió de la mano y la arrastró hasta el centro de la estancia.

—He aprovechado la ocasion de que estuviesen almorzando, dijo con voz convulsiva. Mi tio va á partir; se ha despedido de mí... Las once y media!... Yo las he oido!... ¡He contado las once, y luego uno... dos... ¡Uno y luego dos ha dado la campana de la iglesia!

Y el plazo espira á las doce... ¿No es verdad que lo defensa natural es justa?... ¿Qué sé yo lo que contiene esa caja? qué me importa? Mi tio no lo haria, bien se yo que no lo haria... Bah! los que han nacido en el siglo pasado son hombres de otro temple, tienen ideas distintas de las nuestras... Lo que ellos llaman probidad, virtud, nosotros lo llamamos necedad y estupidez... Yo debo desechar esos vanos fantasmas de otros tiempos y salvarlos á todos...

Otra campanada... otro cuarto de hora pasado entre dudas y zozobras... Pero ya no hay tiempo que perder... Cogerá V. la cajita, la llevará V. á las ruinas... ¿Oye V., Marta?... ¡Al instante, al instante...

Todo esto lo dijo Pablo con tal volubilidad,